

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION
Y TALLERES
Puerta la Sierra, 2, planta baja

FRANQUEO
COMO ORDENADO

REDACCION
San Francisco, 23, principal
CUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS
ATRASADO: 25 CÉNTIMOS
AÑO XVII.—NÚMERO 6244

SANTANDER.—Sábado 13 de marzo de 1909

Teléfono número 139

LA SEÑORITA
Doña Dominica García Velasco
HA FALLECIDO
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.
Su desconsolada madre, doña Inés Velasco y Gómez, viuda de García; hermanos, don Hilario y doña Elisa; hermana política, doña Heleodora, primos y demás parientes
Suplican a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que se celebrarán hoy en la parroquia de San Francisco, a las diez y media de la mañana, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las doce de la misma mañana, desde la casa mortuoria, número 8, al sitio de costumbre, desde donde será trasladado al cementerio del pueblo del Arenal (Pangoso), por cuyo favor quedará altamente agradecido.
La misa del alma tendrá lugar hoy, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia de San Francisco.
El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia, por lo que se da a los funerales.
Santander 13 de marzo de 1909. NO SE REPARTEN ESQUELAS.
El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 50 días de indulgencia por cualquier sufragio aplicado por el eterno descanso del alma de la finada.

EL PRESBITERO
D. Manuel Calderón Argumosa
FALLECIÓ AYER
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Sus hermanos, don Antonio (párroco de Concepción) y don José, sobrinos, don Juan (párroco de Bárcena de Cicero), don Eugenio, don Florencio, don Justo, don Filomena y don Trinidad Calderón y Calderón, don Antonio, don María y doña Juana Pérez Calderón; sobrinos políticos, primos y demás parientes
Suplican a sus amigos y a las personas piadosas la caridad de encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Atrazaras, 12, tercero, al sitio de costumbre, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial del Santo Cristo, a las diez y media de la mañana del próximo lunes, día 15 del corriente, en la que recibirá especial favor.
El duelo, para el funeral, se recibe en la calle de Meréndez de Luerca, 3, y despide en la iglesia.
Santander 13 de marzo de 1909. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SANTORAL
Día 15.—Sábado.—San Leandro, arzobispo de Sevilla, Santa Cristina y Santa Eufrasia.

Día 14.—Domingo III de Cuaremas.—La traslación de S. Florentino y S. Matías, trinitarios.—Anima.—Ind. plenaria.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
CALLE DE OAS, 4

Emilio López Bisbal
ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Wad-Rás, 3, 2.º

Las reformas de correos y telégrafos

No es sólo la prensa,afortunadamente, la que clama por los cambios que se han de hacer en el sistema de los correos, cuando cuanto pueda favorecer se en opinión de inventando injusticias y tardanzas que puedan malquistar a los que se lea.
Verdaderamente que ya la mayor parte de esa opinión sabe hacer juicios por experiencia propia y la basta con que la den los hechos sin las consecuencias que de ellas pueden sacarse; pero siempre es halagoso, porque hace honor a la actividad profesional, ver como los periódicos verdaderamente imparciales reconocen las buenas obras de un ministro y las dan cabida en sus columnas y no las escapan al apuro que es justicia merecida.
Proyecta el señor Lacierva mejoras convenientísimas para el público y para la prensa en los servicios de correos y telégrafos y no obstante los reconocidos beneficios que con ellas se obtendrán, los periódicos de oposición se callan con no muertos y ocultan la noticia de la reforma, que, buena o mala, siempre es del interés del público, o si no a ocultar se la achacan a otra persona subalterna del ministro, que colabora en la obra, sin duda ninguna, pero de quien nunca puede partir la iniciativa.
El señor Lacierva, a proyecta, en lo que se refiere al servicio de correos, aumentar el personal según las circunstancias lo exigen. Todos los tramos tendrán correspondencia estable, leyendo así los medios más rápidos que los que hoy existen para el reparto de aquélla en las poblaciones. El reparto se verificará tres veces al día, como en Madrid, y a las 7 y se reorganizará todo el Cuerpo de carteros, aumentando en todas las poblaciones con una mitad más de los actuales. Los carteros se clasifican en tres categorías de primera, segunda y tercera categoría y en aspiran-

tes, y los sueldos variarán entre 2.070 pe pesetas anuales y 850.

El servicio telegráfico se abaratará considerablemente. El mínimo de palabras que constará un telegrama será de cinco y su coste el diez céntimos, pagándose cinco céntimos por cada palabra más que componga el despacho.

Para la prensa, además de continuar rigiendo el actual sistema de conferencias, tendrá para los telegramas su propia tarifa tan reducida como ésta: por un telegrama de cinco palabras, cinco céntimos, y dos céntimos y media por cada palabra de más.

He aquí lo que nuestro estimado colega *Boletín de Comercio*, que transcribe estas reformas, dice a propósito de ellas, y cuya sinceridad bien merece el aplauso de todos.

«Unimos nuestra voz al coro de alabanza que en honor del actual ministro de la Gobernación, señor Lacierva, entonan la prensa con motivo de la reforma que dicho señor se propone realizar en los servicios de Correos y Telégrafos, que de tantas deficiencias se adolece. «No obstante—dice nuestro estimado colega *El Comercio*, de Gijón—no obstante las ventajas de las últimas conferencias telegráficas y de las reformas que se anuncian, no hemos visto en la prensa madrileña elogio y gratitud que el señor Lacierva merece. La prensa provinciana está en el deber de reparar esa injusticia, especialmente los diarios que no vivimos de la política, ni tampoco de la política medramos, ni esperamos de la política.»

«Absolutamente conformes estamos con estas frases, y nos complace mucho el afirmar, sin temor a ser cuerdamente desmentidos, que el señor Lacierva, tan combatido por cierta parte de la prensa, es el ministro que más procura favorecer a las empresas periodísticas y por lo que se refiere a los servicios públicos que dependen de su ministerio. El actual ministro de la Gobernación, de quien es la iniciativa de las mejoras de Correos y Telégrafos, y el señor Ortúño, director de Comunicaciones, van a hacer por el público y por la prensa muchísimo más de lo que pudieran esperar la prensa y el público.»

«Sin embargo, las cápsulas no aparecieron donde él dijo. Por el juzgado se reconstituyó la escena; un alguacil empujó el revólver al procesado, hablando con él, no pudo desmontarlo. Se trasladó el juez a la distancia a que se hallaba Juan Cobo, y disputando dos personas en la cabina se las oía perfectamente. Luego no hubo lucha ni hubo disputa. Entonces el procesado hizo su única declaración verdadera, que ahora vuelve a modificarse mal aconsejado.»

Ecos de sociedad

Después de haber pasado unos días en la población con motivo del fallecimiento de don Gerardo Ruiz de la Parra (q. e. g. e.), ayer regresó a Madrid nuestro querido amigo el marqués de Donadío, el cual es muy probable que su residencia con su muy distinguida familia en esta población.

Ayer salió para Madrid el notable pintor don Blas Bantillera.

El crimen de Abionzo

SEGUNDA SESIÓN
Ayer continuó viéndose en la Audiencia provincial la causa conocida con el nombre de *Crimen de Abionzo*.

A la causa asistió numeroso público. Al darse, a las diez de la mañana, la voz de audiencia pública, la multitud que esperaba las puertas afuera se precipitó dentro del recinto del juzgado, produciendo un gran estruendo. La Sala y el Tribunal estaban constituidos idéntica forma que antes.

Seguidamente la presidencia concedió la palabra al dignísimo fiscal de S. M., don Mauro Martínez, representante de la acción pública. El señor Santiago empieza con frase sobria y vigorosa dirigiéndose a los jurados.

Si veis aquí—dice—dispuestos a hacer justicia, podéis hacerla. El delito de que se trata es un delito de sangre, uno de esos delitos que desgraciadamente tanto menudean en la provincia.

Sin embargo, no es un crimen vulgar y ordinario desarrollado en la viclata atmósfera de una taberna.

No media tampoco ninguna de las causas que suelen determinar estos delitos. No movió el brazo del matador el deseo de una venganza próxima; no tuvo arrebatos ni boceaciones que vencer. No se trata de un crimen que mata a un extraño; es el hermano el que mata a su hermano; el que tiene vestirse las botas de la virtud a su hermano y dejárselas en la horfandad a sus sobrinos.

Para los efectos de la ley, aunque el matador sólo es hermano suyo, se le considera como consanguíneo y como tal le alcanza la responsabilidad.

Después de un brillante exordio entra el señor Santiago a estudiar las conclusiones de la defensa. Según estas conclusiones era el acusado un hombre provocador, soberbio y dominante, no habiendo cometido que viniese en conocimiento de él de que no hiciera uso de la defensa.

«A todas estas acusaciones tengo que decir que el provocador, el mal hermano y el mal hijo fué el procesado, pues según declaración de tres testigos aportados por la defensa, vió a su padre maltratado por el interfecto y no trató de vengar esta afrenta; esto demuestra su cobardía.

El procesado, que toleró mansamente las injurias que al autor de sus días se infligieron, al decir de los tres testigos de la defensa abandonó su mansuetudine al verle en una cantidad de 500 pesetas con el fin de ir a tomar lugar al hecho de autos; luego además le cobardía, es ambicioso y es interesado.»

Niega que el interfecto maltrata a su padre político y lo prueba el que éste donara un sueldo al mismo que le quiso matar. Esto basta para desvirtuar la leyenda de los malos tratos. «Como es posible que fuese a hacer objeto de una gracia a quien tan cruel y constantemente le había maltratado?»

Pasando a estudiar los antecedentes del crimen sostiene con sólida argumentación que el 26 del pasado abril se dividió el Prado origen de la disputa, aunque niega este extremo el procesado. A éste le tocó llevar la peor parte y éste sirve para probar que él fué el provocador. Nadie concibe que fuese el interfecto, que ya saña ganancioso y que ninguna mejora podía esperar de la cuestión.

Detalla a renglón seguido de un modo perfecto los pasos dados el día de autos por el matador viniendo a deducir que éste a pesar de su miedo insuperable, buscaba y esperaba su víctima.

Está probado por haber declarado el mismo procesado que él fué el autor del crimen. Ahora bien ¿cómo se comenó este?

La respuesta nos la daba elocuente y sencillamente la madre del interfecto Manuel Abascal cuando se presentó a declarar: «A vosotras, señoras.»

Y ¿qué entiende por alevosía? se la preguntó y ella dijo: Disparándole un tiro desde una ventana.

El efecto: Esta es la alevosía, dice el señor Santiago.

Con gran lucidez describe todo lo que hizo el matador desde las cuatro de la tarde del día de autos, en que llegó a la cabina, hasta las seis en que se presentó la víctima.

De lo que ocurrió entonces hay un testigo presencial, otro medio presencial y otro muy poco, pero elocuente e irrefutable: la olla de leche que sacaba en la mano Manuel Abascal y que se arrojó derribada y manchada de sangre.

Si el interfecto salía con la olla y fué entonces herido, no se pudo defender.

Uno de los médicos peritos dice que la herida la recibió por la espalda; otro por el costado. Pues bien: parte de un taco estaba la olla; dentro de la herida. Consecuencia a deducir: Todo demuestra que el acometimiento fué ábito Juan Cobo, el criado del muerto, pudo haber oído la disputa y no la oyó. Esto basta para alejar toda sospecha de cuestión y confirmar la alevosía. Pero aún hay más: el mismo procesado lo confiesa. En un principio dijo que había habido lucha y que consiguió desmontar el revólver que empuñaba Abascal, cayendo al suelo las cápsulas.

«Sin embargo, las cápsulas no aparecieron donde él dijo. Por el juzgado se reconstituyó la escena; un alguacil empujó el revólver al procesado, hablando con él, no pudo desmontarlo. Se trasladó el juez a la distancia a que se hallaba Juan Cobo, y disputando dos personas en la cabina se las oía perfectamente. Luego no hubo lucha ni hubo disputa. Entonces el procesado hizo su única declaración verdadera, que ahora vuelve a modificarse mal aconsejado.»

Hoy el fiscal está tranquilo—dice el señor Santiago—yoy bien acompañado y el digno y competente acusador privado subsanará mis olvidos. El letrado defensor hablará elocuentemente, pero desechad sus galas, señoras juradas; quitad las gasas de su discurso y quedarán la verdad escueta.

Analiza las conclusiones de la defensa y dice que del mismo modo insuperable se deduce la alevosía, pues si el cobarde el procesado no pudo atacar de frente. Para la existencia del miedo insuperable debe haber fuerza irresistible y se exigen tres personas y solo en contados casos dos. Estas afirmaciones las ilustra con varios ejemplos.

Para apreciar la atenuante de que no se tuvo intención de causar tanto daño como hay que juzgar esto por las manifestaciones de las partes. «Para meter miedo se hacen tres disparos?—Absurdo!»

Agrégate que el arrebatado y la obcecación, para ser atenuantes, necesitan ser coetáneos e íntimos.

Ruega al Jurado que no se deje de votar la primera pregunta del veredicto que no es incompatible con las demás de la defensa, y así al volver a vuestros pueblos no llevaréis a un asesino con vosotros y contribuiréis a impedir la propagación de los delitos de sangre.

El señor Solano

Este querido amigo y brillante orador forense empieza a hablar en medio de general expectación.

Principia diciendo que aunque es fácil siempre defender la verdad y en esta ocasión lo es más después del vigoroso y concienzudo informe de la acusación pública, él se le hace difícil por tener enfrente a un ilustrado compañero, dicho en las lides forenses, y tener que sustituir a otro maestro del Foro, a un entrañable amigo el señor Ruano, a quien una grave dolencia de una de sus hijas, ya por fortuna muy mejorada, ha obligado de su puesto de honor, yéndose él precisado a encargarse de la causa con 24 horas de prioridad.

Sin embargo, se halla tan satisfecho con tan honrosa delegación, y se halla tan convencido de la bondad y de la justicia de su causa, que solo pide a Dios que en un momento le diera fuerza bastante para que sus sentimientos pudiesen infiltrarse de tal modo en el ánimo de sus oyentes que todos sintiesen las cosas como él las siente.

Con levantado estilo, salpicado de imágenes que le hacen dueño enseguida de la atención del público, expone que no viene a defender solo a Dominica Setién, la infeliz madre del asesinado Manuel Abascal. Vengo a defender a vosotros señores jurados—añade— a vosotros que vivís en esa pintoresca región de rientes valles para la que deseáis la paz y la tranquilidad que hacen felices a los pueblos.

Para garantizar esa paz es necesario que se comenice a una fiera que en aquellas montañas salió un día a cazar un hombre. El día 8 de mayo de 1908—sigue diciendo—fué ignominiosamente asesinado de tres tiros por el procesado Manuel Setién, su cuñado Manuel Abascal. Fué una caza mayor y por eso el asesino llevaba cargada a prevención su escopeta con bala.

Entrando en el fondo del asunto dice que está comprobada la culpabilidad de Setién, a quien alcanza la responsabilidad de la muerte dada por él a otro hombre.

«De esta responsabilidad, pregunta, ¿exime la atenuante alegada de miedo insuperable? Y supuesta o probada la muerte, ¿cómo ocurrió esta? Se trata de un asesinato o de un homicidio? Y en cualquiera de estos dos casos puede concurrir la atenuante de falta de intención de causar tanto daño y la de arrebatado u obcecación? Todos estos puntos se proponen ir de-entrañando con la ayuda de las pruebas presentadas, con el sumario y con el examen lógico y sereno de los hechos.»

Reduce, pues, la discusión, a estos tres puntos capitales:

1.º ¿Exime al procesado el miedo insuperable?

2.º ¿En el hecho de autos un homicidio o un asesinato determinado por la alevosía?

3.º ¿Pueden apreciarse las atenuantes de falta de intención de causar tanto daño y de arrebatado?

A vosotros os toca decidirlo señores jurados—dice el señor Solano.

El procesado—contó a— tiene prestadas tres declaraciones contradictorias durante la causa y una en el acto del juicio.

Examina la primera de dichas declaraciones, aquella en que el procesado relata la supuesta escena de su lucha con el interfecto para arrebatarse el revólver hasta hacer que se desmontara el arma y cayesen al suelo las cápsulas, circunstancia que él aprovechó para ir a la cocina a buscar la escopeta que tenía allí escondida y hacer un disparo y la reputa como falsa basándose en el resultado de la reconstitución del crimen. A raíz de esta reconstitución vino la declaración sincera del procesado, declaración que encierra diciendo que quiere decir verdad y en la que se rectifica en todo confesando que se hallaba él con la escopeta preparada por el caso y que al ver a su cuñado se le subió la sangre a la cabeza y hizo el primer disparo de súbito y sobre seguro al que siguieron los otros igualmente alevosos. Después de esta declaración vino la causa, pero antes de que se celebrara, al ir espíritu santo llamárase Joaquín o Joaquinín, le visitó en la cárcel y le hizo volver a su sistema primitivo de atribuir la cuestión a una disputa, de que no se enteró el único testigo presencial que se hallaba a quince metros.

Pasando luego al examen de los testigos, se ocupa en primer lugar de la v. u. del interfecto y hermana del matador, planteando, en frases que producen gran emoción, la horrible situación en que se encontraban. Declarando, podía perjudicar a su hermano, y callando, no podía devolver la vida al que fué su esposo. No obstante, se decidió a prestar, por impulso espontáneo, un tributo a la buena memoria del muerto.

Pensad, dice el señor Solano, si habrá algo horrible en todo esto, cuando Concepción, a quien no mueva ningún móvil interesado, pues ha renunciado a toda indemnización viene a confesar que ella nunca vió que Abascal maltrata a sus padres, declaración que tiene fuerza excepcional, pues vivía con ellos. Nada la obligaba a declarar; pero ella tenía delante la sombra del que fué su sombra, del padre de sus hijos, y esto la bastó.

Este hito, entonado por esta mujer a la hora de su marido, debe decidirse.

Otra declaración interesante es la del p. s. de Juan Cobo, ese niño simpático, valiente y varaz, que sólo dice lo que ve.

Con la honrada alegría de los pocos años no se quiso dejar sobornar y ha declarado la verdad, sin ensañamiento, sin exagerar los detalles que pudieran hacer más aflictiva la suerte del matador.

El señor Solano dice que concede poca importancia a los demás testigos.

Uno de ellos, José Cobo no llegó a declarar por haberse inutilizado a las primeras preguntas probándole su parcialidad exagerada a favor del procesado.

Rañándose a Dominica Setién, la pobre madre del muerto, recuerda el señor Solano que el presentarse a declarar la preguntó la defensa:—¿Usted es la parte interesada; lo que paga?

«Sí, es la que paga, exclama el elocuente informante; pero no la que cobra, porque no tiene derecho a indemnización y sólo viene a defender la buena memoria de su hijo, muerto a evosotras.»

Se dice que el interfecto era matón, y para esto sólo se alega que hace tiempo pegó a su suegro, que según él el párroco por referencias—primero le había agredido con unas llaves. No lo cree; pero, de todos modos, no es él el que nunca pegó a un joven.

Según esto, era un cobarde. «Y un hombre así pudo inspirar al procesado miedo insuperable?»

Para probar que pegó a su suegro no se ha querido traer a éste, por evitar, según se dice, tristes espectáculos, y se ha apelado a tres testigos cuya parcialidad es manifiesta.

Yo digo—agrega el elocuente adorado— que cuando las necesidades sagradas de la defensa lo exigen deben darse toda clase de espectáculos por tristes que sean.

Analiza las manifestaciones de los dos peritos médicos denunciando que las dos lesiones recibidas fueron mortales por quedar el pulmón y el corazón exangües.

Además los disparos se hicieron por detrás. En este triste cinematógrafo de la causa se dibujan las siluetas de los dos Manueles. El Setién se dice que fué un ángel. No lo negamos; pero un ángel que mató a otro. Al Abascal en cambio lo quieren presentar como un demonio por los malos tratos al anciano y la hija del anciano lo ha desmentido.

Se dice que el matador tenía miedo. «¿Porque no huý al ver a su adversario en vez de dírle? No se sabe que pidiese nunca auxilio a las autoridades?»

Esbozadas las dos siluetas refiere el encuentro en la cabana yendo el procesado con la escopeta cargada de bala y perdigon. El muerto llevaba el revólver descargado.

En la declaración del folio 23 dice el procesado que al sentirse herido el Abascal dió un salto viendo al declarante.

Luego—añade el señor Solano—al recibir el primer disparo no le había visto y la agresión fué alevosa.

Dice que la acusación privada es generosa y no quiere apreciar ni el ensañamiento ni la premeditación y sí solo la alevosía, que es indultable.

La dirección de las heridas abajo prueba que el disparo se hizo desde la ventana de la cabana.

Rebate que no hubiera intención de causar tanto daño haciendo tres disparos. «¿Dios nos libre de las milidas intenciones del procesado si con las buenas mata!»

Niega también la atenuante de obcecación, diciendo que es incompatible con la anterior. Termina diciendo que ha seguido paso a paso el penoso calvario de la acusación, imitando la suerte—exclama—de mi amigo el señor Ruano, que además de tener una hija enferma, me tiene a mí de sustituto; ¡mala la de la pobre madre y viuda! Pero esto no puedo modificar el resultado. Quien acusa en esta causa es la razón.

El abogado defensor sabe de galas; pero no hará uso de ellas. Hablará en tono familiar, procurando introducirse en vuestros corazones.

Vosotros no sois mujeres, sois hombres y sois jueces y haréis justicia. Si así lo hacéis Dios os lo premie y sino os lo demande.

«Y así el señor Santiago, de que en sus conclusiones hubiese tratado de insultar la memoria del interfecto.

Yo respeto la muerte—dice el señor Agüero—y también ante ella; por eso tiemblo ante el veredicto que va a dictar.»

Yo me acerco a la tumba del desgraciado Abascal y echo por él una oración tan fervorosa como pudiera elevarla por mi padre a quien Dios tenga en gloria.

El señor Agüero expone que en sus conclusiones dijo del interfecto que era de compleción robusta y de carácter ambicioso, cualidad esta última, que unida a su extrema nerviosidad, le hacía algo temible.

Dirigiéndose a los jurados anuncia que les va a servir la verdad desnuda y les recomienda que no hagan caso de la oratoria vigorosa.

Oplina que la elocuencia es la mayor enemiga de la justicia. Los sensibleros de muy buen gusto—dice el ilustrado informante—empleador por las acusaciones habiéndose del desamparo de una madre tienden a escudarse vuestro corazón y os acompañan mal con la severa inflexibilidad de la justicia.

La luz de esa elocuencia no es la luz del faro se valor que ilumina los escollos y señala los entornos del puerto, es la luz del relámpago que alumbrá solo unos momentos y que luego hace las tinieblas más densas.

Rechaza la generosidad de la acusación privada al no apreciar las agravantes de premeditación y ensañamiento.

«¿Hago el origen moral del procesado y pregunta ¿quién es éste?»

Expone que es preciso, tal como se desarrolló el crimen, no hacerse al relato que haga Setién. En la realidad del campo de la Redonda—añade—solo hay un punto de mira que son las declaraciones del Manuel Setién.

Esta nunca dejó de ser bueno. Pudo huír y no lo hizo como también pudo negar su participación es un delito que no tuvo otro testigo que Dios.

Añuncia que va a estudiar las declaraciones de los testigos y que lo hará en bloque, nombre que según declara es muy simpático a sus sentimientos liberales.

Dice que las acusaciones sólo han cogido de las declaraciones del sumario lo que les ha convenido.

«Está no puede hacerse—exclama—no pueden escogitarse flores de un mismo color, del color de sangre y formar un ramillete para el verdugo.»

Examinando las contradicciones en que incurrir el procesado se saca la consecuencia de que aquel ha dado cuatro versiones, cual debe aceptarse? El señor Agüero se muestra partidario de prescindir de todos después de sostener que la prestada a raíz de la reconstitución del hecho es la menos admisible por la depresión moral del declarante.

Se extiende en largos párrafos sobre la pertinencia o impertinencia de haber traído a declarar al padre del procesado y sobre el crédito y veracidad de los testigos aportados por la defensa.

Cita las declaraciones de los testigos Luis Carral y Saturnino Ruiz, quienes aseguraron que el interfecto tenía un carácter dominante.

Explica el proceso de las enfrentas que su defendido soportara durante largos años, hasta que se vio lanzado al hecho criminal. También Nuestro Señor Jesucristo sufrió un trabajo calvario, de la fealdad al fin, como hombre que era, y diciendo: Señor, aparta de mí este cáliz.

Dice que las enfrentas que reciben los padres caen como plomo derritido sobre los corazones de los hijos.

Reconoce que la fatalidad juntó en la cabina el día de autos a los dos cuñados y sostiene que es lógico pedir a los jurados que digan como ocurrió el crimen sin haberlo visto.

Justifica el que el interfecto recibiese el tiro por detrás, por volver la espalda al mismo tiempo del disparo.

El otro tiro con bala lo hizo el procesado al ver al interfecto que esgrima ya un revólver.

TERCERA SESIÓN

A las cuatro de la tarde volvió a reanudar-se la vista pública.

El señor Presidente pregunta al procesado si tiene alegar, respondiendo aquél que no.

Seguidamente el mismo presidente, señor Torre, hace un elocuente resumen con la imparcialidad acostumbrada.

A continuación lee el veredicto, que consta de doce preguntas.

El dignísimo fiscal de Su Majestad hace uso de la palabra y pide que se añada una nueva pregunta, encomendada a explicar la fecha a que se referían los malos tratos de que el interfecto hacía víctima a su suegro.

A este ruego se adhirió el acusador privado, señor Solano, y se opuso el señor Agüero. La Sala acordó desestimar esta petición, pidiendo el señor Santiago que constase en protesta en el acta.

Después se retiró el Jurado a deliberar, suspendiéndose la sesión.

Reanudada ésta se procede a dar lectura del siguiente

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Vázquez, 11, frente a la estación de los F. C. de la Gaste

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruameror, núm. 6

de abono á dos pesetas, y que el impuesto no se perciba hasta un año después de votada la ley.

Ruaga que no se dilate la aprobación con discursos, bajo el pretexto de rectificar.

Rectifica el señor Azcarate. Queda en el uso de la palabra el señor Villanueva.

Se levanta la sesión á las 7:25.

Noticias generales

Llegada de don Alfonso

A las 9.5 de la mañana llegó á Madrid el Rey, acompañado del marqués de la Torreclilla.

El Rey, que vestía de paisano, fué recibido en la estación por la Reina María Cristina, el Gobierno, menos el señor Rodríguez Sampedro, y las autoridades.

Don Alfonso se dirigió á Palacio en automóvil con su madre.

Consejo en Palacio

A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Consejo terminó á las doce y media.

El ministro de Gracia y Justicia abandonó el regío alcázar á las once y media, por tener que asistir á los funerales de su pariente el conde de Mandas.

Según las referencias que á la salida dieron los ministros, el Consejo comenzó dando cuenta al Rey de su excursión al campo de Gibraltar y Ceuta, detallando las particularidades observadas.

El jefe del Gobierno entró al Rey de los acontecimientos más importantes ocurridos en España y el extranjero desde el último Consejo que presidió el monarca.

Respecto al interior, se ocupó de los debates parlamentarios, hablando de la lentitud con que se discute en el Senado la ley de Régimen local, sin que responda á nada fundamental que afecte al espíritu del proyecto.

En cuanto á cuestiones exteriores disertó sobre la situación de Serbia y Portugal.

Al salir del Consejo manifestó el señor Maura que el viaje del Rey no ha obedecido á nada extraordinario y que la duración del Consejo había tenido por causa los muchos decretos firmados por el monarca.

El ministro de la Gobernación dijo que no se había firmado la combinación de alto personal de su departamento por la sencilla razón de que no se había pensado hacerlo.

Firma

Después del Consejo el Rey firmó los siguientes decretos:

De la Presidencia. — Anunciando varios artículos al reglamento de la ley de protección á la industria nacional.

Resolviendo una competencia.

De Gobernación. — Varios nombramientos de jefes de Administración civil.

Concediendo franquicia postal para la correspondencia oficial que se cambie entre los delegados y subdelegados de la venta de cerillas fosforadas.

De Marina. — Disponiendo el pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, del capitán de navío de primera don José Ferrández.

Concediendo la gran cruz del mérito naval blanca al alcalde de la Habana don Julio Cárdenas y al ministro plenipotenciario de España en Cuba, señor Gaytán de Ayala.

Ascendido al teniente de navío de primera, don Juan Bautista Aznar.

Idem al coronel don Emilio Ripollés.

Idem al comisario don Manuel Arbo.

Idem al contador de navío de primera, don Ángel Merizo.

Idem al contador de navío don José Gatié rez.

Idem á los contadores de pagata, don Raimundo Casa y don Ramón Pando.

De Gracia y Justicia. — No brando magistrados de la Audiencia de Cáceres, á don Francisco Guerrero Cárdenas.

Idem presidente de la de Huesca, á don Luis María Sáez.

Idem idem de la de Teruel, á don Enrique García de Lara.

Idem magistrado de la de Cervera, á don Luis Góñez Arceche.

Trasladando á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, á don Pío García Sierra.

Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Huelva á don Fernando Moreno.

Idem á teniente fiscal de la de Valladolid, á don Juan Moreno.

Idem idem á la de Valencia á don Crisanto Posado.

Nombrando dos canónigos.

De Fomento. — Promulgando varias leyes de carreteras y la de construcción de obras en la sección de Lérida á Balaguer del ferrocarril internacional de Lérida á Saint Gironne.

Admitiendo la dimisión al delegado regio de Industria y Comercio de Jaén don Sixto Santa María, y nombrando para sustituirle á don José Piastas.

Varias condecoraciones.

Tenor condecorado

El Rey ha enviado al tenor Anselmo el título de la condecoración que le concedió libre de gastos.

Mejoría

El conde de Peñaiver se encuentra hoy mejorado de su enfermedad.

Una combinación

Esta tarde se ha hablado mucho en los pasillos del Congreso de la combinación de altos cargos.

En caso de que se haga esta combinación entrarán en ella altos funcionarios de Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia, figurando los subsecretarios de Gobernación y Gracia y Justicia y los directores generales de Administración y de lo Contencioso.

Desde luego se asegura que si el señor Lombardero no es subsecretario de Gobernación, ocupará otro alto cargo por habérselo prometido el señor Maura.

Se dice que para dentro de seis u ocho días quedará firmada la combinación.

El acta de Fregenal

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión de actas, informando ante ella el notario de Valencia señor Ede Ventosa, quien explicó lo ocurrido en aquella sección con motivo del escrutinio del acta de Fregenal.

Después se procedió á resolver la cuestión, votando los siete ministeriales y el carlista señor Salaberry por la gravedad del acta y los cuatro liberales por la proclamación del señor Basega.

El general Concas. — Certera gravísimo

El general Concas marchó hoy á Puerto Real á visitar al almirante Certera á quien le una estrecha amistad.

El estado del señor Certera continúa siendo gravísimo.

Las comunicaciones marítimas. — Fórmula de transacción. — Las minorías.

El señor Maura, después de varias consultas celebradas con el presidente de la comisión y el ministro de Fomento, ha acordado la siguiente fórmula de transacción en el artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas.

La cuota por tonelada y viaje se fija en setenta y cinco céntimos en lugar de una peseta que se proponía. Los buques que se abonan pagarán dos pesetas por tonelada y año en vez de tres pesetas.

Los buques que tomen á su bordo carga y pasaje que no exceda de la mitad de su cubida, pagarán solamente cincuenta céntimos por tonelada y viaje.

El Gobierno, atendiendo á los reiterados deseos del señor Montero Ríos, ha acordado que el impuesto no comience á regir hasta doce meses después de la promulgación de la ley.

Entre las minorías del Congreso se ha recibido mal la fórmula.

El señor Gasset manifestó á última hora al señor Sánchez Guerra que como no se llegase á un acuerdo con las minorías, estas piensan pasarse más de un mes disolviendo el proyecto.

Solo la totalidad durará todavía algunos días.

Nuevo académico

En breve se celebrará en la Academia de la Historia la recepción del nuevo académico y reputado bibliógrafo, duque de Serclaes.

Decretos de Hacienda

Los decretos de Hacienda que ha firmado hoy el Rey son: exceptuando de subasta la impresión de la estadística de los presupuestos de 1891 á 1907 y otros tres concediendo honores de jefes superiores de Administración á varios funcionarios jubilados de dicho departamento.

Siguen las enmiendas

Firmadas por varios diputados radicales, esta tarde se presentaron en el Congreso más de 50 enmiendas sobre diferentes artículos del proyecto de comunicaciones marítimas.

ÚLTIMA HORA

Madrid 13 - 8 m.

La corrida de la Prensa

Ha quedado ya ultimada la corrida que se celebrará en Madrid á beneficio de la Asociación de la Prensa. Se lidiarán cuatro toros de la ganadería de don Pablo Romero y cuatro de la de Miura, por Bombita, Machaquito y Galitío.

El anuncio de la corrida, que se celebrará el día 25, ha despertado gran entusiasmo entre la afición.

Requisita en las pescaderías. — El hielo de charcas

Ayer se hizo una general requisita en las pescaderías, descubriéndose que muchas utilizaban el hielo de charcas, que constituye materia ineficaz.

Todo el hielo ha sido decomisado é inutilizado.

Un timo viejo

Anteayer se descubrió un timo dado por un procedimiento bastante antiquado ya y que revela poco respeto para cosas muy sagradas.

Avisado el Viático, fué á un cuarto pobre de la calle de Silva á prestar sus auxilios á una vecina agónica.

La infanta doña Isabel, que pasaba á la sazón por la calle de Luna, ofreció su carruaje al sacerdote que llevó y administró el Viático á la citada vecina.

Después el alcalde de barrio fué por encargo de la infanta á enterarse del estado de la enferma y á socorrerla en su nombre, y se la encontró tan campante guisando en la cocina.

Interrogada, dijo que se fingía agónica por tener derecho á una limosna de 15 pesetas que la daba una sociedad benéfica á la cual pertenecía.

La infanta Isabel dispuso que de las cien pesetas que la destinaba solo se la entregaran cincuenta y que las cincuenta restantes se repartieran á otros pobres.

Cumplimentando al Rey

Ayer cumplimentaron al Rey el nuevo capitán general y el jefe de Estado Mayor del Ejército los generales Santiago y Ríos.

También le cumplimentó el capitán Kiadellán.

Los príncipes don Raniero y don Felipe de Borbón almorzaron ayer en Palacio.

Don Alfonso en Madrid — Almuero

Después del Rey estuvo en el domicilio de los condes de San Román, reiterándoles personalmente su pésame por el fallecimiento del conde de Mareda.

Después paseó por la Castellana y calles céntricas de Madrid, regresando á Palacio á las siete y media.

La Mesa del Congreso

A la hora antes dicha recibió don Alfonso en el regio alcázar á la Mesa del Congreso que llevó á su sanción las leyes últimamente aprobadas en la Cámara popular, entre las que figuraba la creación del teatro Nacional.

Regreso del Rey á Andalucía

A las 8 y 20 de la noche y en el expreso de Andalucía marchó el Rey con dirección á Moratalla.

Le acompañan los condes del Real y Címera y otros distinguidos aristócratas que acuden con don Alfonso al torneo de polo que se verificará en Moratalla.

Los Reyes pasarán allí unos días en el palacio de los marqueses de

ESCANDALIZADAMENTE BARATO

ZAMARRAS y PELLIZAS, desde 12'50 hasta 55 pesetas, en... La Batalla
GABANES «NOVEDAD», PARA CABALLERO, desde 20 á 75 pesetas, en... La Batalla
TRAJES Y GABANES PARA NIÑOS, desde 4 y 9 pesetas hasta 25 y 30 pesetas, en... La Batalla
TRAJES (FINISIMA CONFECION) PARA CABALLERO, desde 9 hasta 60 pesetas, en... La Batalla
CORTES DE TRAJE (3 metros) desde 6 ptas. — CORTES DE GABAN, (2'50 metros) desde 8 ptas., en... La Batalla
CAMISAS, CORBATAS, PARAGUAS, GENEROS DE PUNTO, PANAS y DRILES, en... La Batalla
ALTAS NOVEDADES EN GENEROS PARA PRENDAS A MEDIDA, en... La Batalla

Probaré que nadie puede competir con esta Casa, cuya antigüedad es garantía absoluta
Atarazanas, 4 * LA BATALLA * Atarazanas, 4

Viana, en cuya feria se halla instalada el campo de polo.

En la estación despidieron al Rey la Reina doña Cristina, la infanta Isabel y demás familia real, el Gobierno en pleno y distinguidas familias de la nobleza.

Al Parlamento. — Explosión y alarma. — Agentes detenidos. — Un accidente. — Don Alfonso á Barcelona?

Comunican de Barcelona que el señor Cruells vendrá á fines de marzo ó principios de abril á intervenir en los debates parlamentarios.

—En la calle de Carretas hubo ayer una explosión de gas, que causó bastantes desperfectos en una tienda.

La gente se alarmó creyéndolo un petardo.

—Han sido detenidos dos agentes de emigración que facilitaban pasaje á menores de edad.

—En la estación del San Vicente un niño se cayó de un tren que marchaba á gran velocidad.

La criatura quedó muerta.

—En los centros aristocráticos se dice que don Alfonso irá á Barcelona en la segunda quincena de mayo.

Estrenos

Anoche se estrenó en Esclava una zarzuela en un acto y tres cuadros titulada *Rosita de oro*, á cuyos autores se les dió una carrera en polo.

En Barbieri se estrenó un melodrama que gustó.

Sánchez Toca, dimite

El ministro de Gobernación ha confirmado que el señor Sánchez Toca dimitió la comisaría regia del Canal de Isabel II.

Detención de un bandido

En la provincia de Huelva ha sido detenido un bandido, compañero del Baena.

Los restos del teniente Ruiz

Comedian de Trujillo que en la iglesia de San Martín se celebraron ayer con gran solemnidad los funerales por el teniente Ruiz.

Los restos fueron trasladados en un arca á la estación y acompañados por 20.000 personas, tributándoseles honores militares.

En Cáceres se les hizo un gran recibimiento.

Fueron llevados en hombros por los estudiantes á la iglesia de San Juan, donde se rezó un responso.

Después se depositaron en un vagón del ferrocarril convertido en capilla ardiente y se enviaron á Madrid.

Dos penas de muerte

Dicen de Palencia que anoche terminó la causa por asesinato del Ermitaño.

Los procesados, llamados el *Chato* y el *Quinquillero*, han sido condenados á muerte.

Muerta por un rayo

Telegrafían de Córdoba que en una finca de Belalcázar un rayo mató al joven Julián Jurado.

Manifestación de obreros

En Santúcar de Barrameda, según noticias de allí recibidas, cien obreros, á quienes no alcanzaron los socorros repartidos, se dirigieron en manifestación ante el Ayuntamiento, dando gritos y armando gran escándalo.

Fueron disueltos por la policía.

Otra manifestación

De Puente Genil dicen que también en aquella población se celebró una manifestación de 500 braceros sin trabajo que se situó frente al Ayuntamiento.

En una reunión extraordinaria se acordó pedir obras al Gobierno.

Se repartieron además 600 raciones de comida.

La viuda de «Clarín»

Participan de Oviedo que ha fallecido en aquella capital la viuda de don Leopoldo Alas (Clarín).

DE MARRUECOS

La ocupación de Cabo de Agua — Primer aniversario. — Entre moros

Noticias de Melilla dicen que ayer se cumplió el primer aniversario de la ocupación de Cabo de Agua.

El general Concha obsequió á los reclutas con un rancho extraordinario.

—En la kabila de Fragana tres moros velaban á un cadáver.

Dos de ellos mataron al otro y le robaron el fusil.

La familia del asesinado ha amenazado con tomar represalias.

Desertores torturados

De la misma plaza española participan que han llegado cuatro alemanes desertores de la legión extranjera de Argelia.

Su estado inspiraba lástima.

Se presentaron casi desnudos, cubiertos con sacos, extenuados, hambrientos y llenos de contusiones.

Servían en los puestos franceses de la derecha del Muluya.

Los moros mataron á uno y torturaron á los otros bárbaramente.

Se les ha prestado toda clase de socorros.

EL CORRESPONSAL.

ABONOS QUÍMICOS

BOHIFACIO ALONSO

Sucesor de Barquin, Alonso y Comp.
MUELLE, 20. — SANTANDER

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folletito á quien lo pide.

JABON CHIMBO

MARCA REGISTRADA

El mejor elegio de este jabón está hecho con las innumerables imitaciones que ha tenido en el corto espacio de dos años que cuenta de existencia.

Para obtener un jabón bueno, higiénico, económico y exactitud en el peso, existe siempre la marca Chimbo, estampada en el trozo. Fabricación especial de la Sociedad Antigua Jabonería Tapia y Sobrino. — Bilbao

Ostras frescas

Se hallan de venta á los precios de 0'50, 0'75, 1'00, 1'25 y 1'50 pesetas docena.

CAYETANO GÓMEZ. — Muelle, núm. 8

Goroho Hijos. — SANTANDER-MADRID

Estufas modernas de fuego continuo, muy económicas, con carga de carbón para 12 horas. Cocinas económicas de todos sistemas, con precios reducidos, desde 40 pesetas. Aparatos de termo-sifón, adaptables á todas las cocinas. Inodoros completos, con taza de porcelana inglesa, desde 60 pesetas. Bañeros de hierro con esmalte de porcelana, desde 175 pesetas. Cuarto completo, compuesto de bañera, lavabo é inodoro, con todos los accesorios, desde 250 pesetas. Instalaciones generales de saneamiento. — SANTANDER, Rampa de Sotileza. — Exposición de aparatos. — En MADRID, Recoletos, 3.

LÁMPARAS METÁLICAS ESPECIALES

con el 75 por 100 de economía sobre las ordinarias. — Venta en

LA INSTALADORA

Santa Clara, 11. — Teléfono 218. — Santander.

Instalaciones de alumbrado eléctrico, gas, acetileno, agua, etc. — Instalación y reparación de dinamos, motores eléctricos, transformadores, transportes de fuerza, teléfonos, bombas, clases. — Material necesario para instalaciones de máquinas y aparatos eléctricos de todas clases. — Construcción y reparación de cocinas económicas, de todos precios y modelos; estufas, idem eléctricas y aparatos de calefacción en general.

SANTA CLARA, 11 (AL LADO DE LA ACADEMIA MATA)

Colegio Academia de Mata

Santa Clara, 9

Grandioso edificio higiénico y moderno. Profesorado titular numeroso. — Material de enseñanza modernísimo y muy completo. — Bachillerato, Comercio oficial y práctico. — Idiomas. — Dibujo. — Pintura. — Gimnasia. — Primera enseñanza modelo.

Los alumnos oficiales son acompañados á las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones á horas compatibles.

HÍJANSE REGLAMENTOS

Para comer bien y barato

EN LA NUESTRA SUÍZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Sotelo. Se sirven toda clase de comidas.

AVISO

Se necesita una institutriz que hable francés ó inglés y conozca el español, para que imparta la instrucción primaria á dos niñas de tres y doce años de edad. Ha de profesar la religión católica.

Diríjanse las solicitudes, con toda clase de datos, al señor don Policarpo San Juan, cura párroco de Ruento, Cabezón de la Sal.

PERFUMERIA

Esencias, extractos jabones, polvos de arroz, siltires, dentífricos, cosméticos, etc., etc. de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Recibimos toda la perfumería extranjera directamente y en grandes cantidades: por eso vendemos á precios sin competencia y SIEMPRE LEGÍTIMAS LAS MARCAS. — PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, drogueria, Plaza de las Escuelas. — Sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singor.

ABONOS Y SEMILLAS

PULPA - COCO - LINAZA

CONSULTA AGRICOLA ALAMEDA PRIMERA, 16

APARATOS ORTOPEDICOS

de los Hijos de Zuloaga

Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, desviaciones, torcimientos y gibosidades de las piernas, etc., etc., y hacemos extensivo el aviso á los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la Ortopedia para remediar tales dolencias, — que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísima ventaja sobre sus similares durante cuarenta y cuatro años y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallan en Bilbao los días 14 y 15 de cada mes.

BILBAO: Calle del Arsenal, 6, principal, Fonda Eibarresa. Reciben de 8 á 4 y de 2 á 5. Particularmos al público que durante los días 14 y 15 no habrá consulta en su centro de Eibar.

MEDIANA DE ARAGON

</



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DIA 20 DE MARZO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

REINA MARIA CRISTINA

capitán, Antonio Fernández
Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, admitiendo pasaje y carga
PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para Habana... Pesetas 225 y 7 de impuestos
Veracruz y Tampico... 250 y 1 de

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ

su capitán don Feliciano Calzada

saldrá de SANTANDER el 31 DE MARZO, admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al LEON XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 175 pesetas y una de impuesto.
Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 36.—TELEFONO NUM. 63.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornia, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro semanas, á saber: 3 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro semanas, á saber: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 16 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Guayana y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 29 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: REBAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de todo el tráfico de compra y venta, como ensayo, de hacer los expedientes de exportación.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 21 y de Coruña el 23, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13 de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también rebajas en el transporte para camarotes de lujo.
Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 36.—TELEFONO NUM. 63.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO—CURA EN UN SOLO DIA.

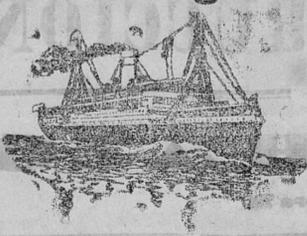
Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin, dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las *Estricções, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de orina*, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4.50.
El *Roob depurativo Emerin*, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, escurfula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. etc. Un frasco de *Roob depurativo Emerin*, con la debida instrucción, 650 pesetas.

El *Regenerador de la Sangre Emerin* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escurfulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laetitud, insomnio, delirio, alcoholización, hinchazón, edema*, etc. Un frasco del *Regenerador Emerin*, con la debida instrucción, 70 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas: también por cartas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, Rambla de las Flores, núm. 33, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Santander: *Drogueria de los Sres. Pérez del Mollayo y Cia.*—Compañía, 8 y 9

Hamburg - Amerika - Linie



VAPORES
CORREOS
ALEMANES

Servicio regular mensual

ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el 20 de marzo el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación,

FURST BISMARCK

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.
Precios de cámara muy económicos.

Freos de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
Veracruz... 250 y 1 de

La siguiente salida efectuará, el 20 de marzo próximo, el magnífico vapor

KRONPRINZESSIN CECILIE

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el marabó.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entrepuerto. Teléfono 103

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.



Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippa.

Exigir el Nombre: PELLETIER



DEFIENDOSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Exigir la Firma: MIDY
Inofensivo y de una Purga absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copia — ni Inyecciones)
de los Pijijos Recientes ó Persistentes

En todas las Farmacias

¿Qué busca usted?

¿Semillas frescas, á bofes y a alas, árbol de sombra?
¿Desea formar parque ó jardín, tabajos rústicos, g. uta, cascada, etc?
Encuentra TODO ESTO en el gran Estab. ecim entos de Horticultura de

P. Eduardo Lagullón
Horticultor
DESPACHO CENTRAL MARTILLO, 6
SANTANDER

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia.

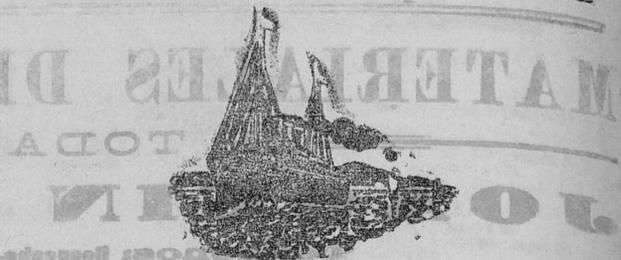


Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.
J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exíjase la Marca
Deventa en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías



Vapores Correos Franceses

HELVES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 23 de MARZO de 1904 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7,778 toneladas de carga, 10,010 de desplazamiento y 2,000 caballos de fuerza, llamado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.
El 27 de marzo de 1904 saldrá de Santander el vapor

Guadeloupe

sea correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Guayana Francesa, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico.
Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colon, Perú y Chile.
Á bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, francés y se señalan pasajes de tercera clase en camarotes y camareras españolas.
La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da por gratis y gratis todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creolado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces: las TUBERCULOSIS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS CIUDADES DEL MUNDO.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA
Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marín, de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carcbones de vapor.—Menudas para fraguar.—Aglomerados.—Cok para uso metalúrgico y doméstico.
Pidanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topeto, Alfonso XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es preventivo, como lo son todos los élixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Santander, *Drogueria de Villafraanca y Calvo*, calle de la Blanca, y principales farmacias y droguerías, á dos pesetas caja ó bota, según enfermedad ó rabioso.

EL REY DE LOS PIENSOS (Molassin)

Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganado
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.—PATENTE DE INVENCIÓN

Este pienso contiene 40 por 100 de azúcar y ha recorrido el mundo con éxito sin precedentes, para su gran poder nutritivo y enorme economía que reporta, pues en cada caballo, otro pienso le cuesta á su dueño unas trescientas pesetas, ó más, anualmente si el caballo no se cuida bien, se una y media peseta en adelante por animal y día, obteniendo ventajosamente el doble de carne.

Los animales destinados al engorde, pueden venderse semanas antes de las que necesitan los animales con otros alimentos.

Se consumen 10,000 kilogramos producen estiércol que vale 275 pesetas.

Los consumidores de esta y otras provincias así lo certificarán y están dispuestos á demostrarlo prácticamente.

Se facilitan nombres de compradores por vagones.
Escribir á J. DE BERRAZA, Muelle, 16, Santander.

INFALIBLEMENTE

TODOS PUEDEN PRESERVARSE Y CURARSE RADICALMENTE las Afecciones ó Dolores de Garganta, Ronquera, Catarros cerebrales, ó pulmonares, Gripes, Influenza, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma, Enfisema, etc.

TOMANDO PASTILLAS VALDA

Nuevo remedio antiséptico en el que entran esencias mar velloras, extraordinariamente superiores á todo lo que se ha descubierto hasta el día.

PERO, ANTE TODO, PEDIR Y EXIGIR en todas las Farmacias, al precio de Ptas 4.50, "UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA" con el nombre VALDA y la dirección del Sr. Dr. J. Valda y propietario, M. Canonne, Laboratorio y Diagonál, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico don Antonio Fern. Do. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Agentes Generales: V. FERRER y C.ª BARCELONA.